



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: COMPRA AGRUPADA ROPA DE TRABAJO GESTIÓN 2017
CÓDIGO: DCO-EPNE-GSAC-233-17

En la ciudad de La Paz, a horas 16:00 del día 18 de septiembre de 2017, en instalaciones de YPFB ubicado en la Calle Bueno N° 185 Edificio YPFB Gerencia de Contrataciones Corporativa, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "COMPRA AGRUPADA ROPA DE TRABAJO GESTIÓN 2017", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 16:00 del día 15 de septiembre de 2017, debiendo ser remitidas a correo fandrade@ypfb.gob.bo.

Al respecto se recibieron las siguientes consultas escritas:

NOMBRE DE EMPRESA 1: LEITIS S.R.L.

REPRESENTANTE EMPRESA: Nicolás Toledo

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 12/09/2017 hora 10:40

PREGUNTA N° 1:

En la parte de "características técnicas requeridas por YPFB, experiencia general de la empresa para todos los ítems, inciso c) Certificado de trabajo cuya emisión sea a partir de la gestión 2010." Se refiere a que solicitan experiencia de 7 años?

RESPUESTA:

No se refiere a experiencia de 7 años. Se refiere a que los Certificados de Trabajo sean emitidos a partir de la Gestión 2010 y presentados en su propuesta, deben incluir la información necesaria requerida para ser considerada como válida en la revisión de la Experiencia General y/o de la Experiencia Específica.

PREGUNTA N°2:

Es requisito la presentación de certificados de IBNORCA de composición de las telas?

RESPUESTA:

En la Parte II. CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA TODOS LOS ÍTEMS, Numerales 10 y 12, se establecen los requerimientos para la presentación de Certificaciones emitidas por IBNORCA.





La fuerza que transforma Bolivia

NOMBRE DE EMPRESA 2: TERMOBOL S.R.L.

REPRESENTANTE EMPRESA: DELMA RODRIGUEZ

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 13/09/2017 hora 17:47

PREGUNTA N° 1:

Por favor me puede indicar que documentos legales debo presentar, soy S.R.L.

RESPUESTA:

Para la presentación de propuestas no se requiere ningún documento legal.

PREGUNTA N°2:

El certificado de promueve Bolivia y pro-Bolivia, puedo presentar? Y en que formulario debo incluir o lo a través de una carta?

RESPUESTA:

No se requiere la presentación de PROMUEVE BOLIVIA Y PRO-BOLIVIA, asimismo se aclara que no se aplicarán márgenes de preferencia.

PREGUNTA N°3:

El sigma se presentara en la propuesta o solo en caso de adjudicación?

RESPUESTA:

Para presentación de propuestas no se requiere SIGMA. Este documento o el SIGEP deben presentar el contratista al momento de solicitar el pago correspondiente.

PREGUNTA N°4:

Se presentará el certificado de padrón emitido por el servicio de impuestos nacionales en la propuesta o solo en caso de adjudicación?

RESPUESTA:

El "Certificado de Inscripción" o reporte Consulta de Padrón emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales, debe ser presentado para suscripción de contrato y para solicitar el pago correspondiente.

PREGUNTA N°5:

Se Presentará Boleta de Seriedad de propuesta?

RESPUESTA:

No se requiere Garantía de Seriedad de Propuesta.

PREGUNTA N°6:

Experiencia General y Especifica un solo contrato debe cumplir las 3.000 prendas o la suma de varios contratos





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA.-

Respecto a la Experiencia General, SI, puede cumplir las 3.000 prendas en un solo contrato o varios contratos con una cantidad mínima de 200 prendas.

Respecto a la Experiencia Especifica, para cumplir las 600 prendas por cada tipo de prenda en la que participe, se requieren uno o varios contratos con una cantidad mínima de 200 prendas.

PREGUNTA N°7:

En varias ocasiones casi siempre al recibir un contrato no contamos con el acta de conformidad. Me descalificarían sin tener las actas de conformidad de los contratos que presentare?, que puedo hacer ya que la experiencia me pide desde 2010, tengo que presentar contrato con su facturas?, o es independiente.

RESPUESTA:

No se solicita Experiencia General desde el 2010. El inciso c) de requisitos de Experiencia General y Especifica establece "Certificado de Trabajo cuya emisión sea a partir de la Gestión 2010", como uno de los documentos solicitados para respaldar la Experiencia General y Especifica de la empresa proponente.

En los incisos a), b) y c) de la Experiencia General y Experiencia Especifica contenidas en las Especificaciones Técnicas, se describe claramente los documentos válidos para respaldar las citadas experiencias de las empresas proponentes; de esta manera, debe presentar: a) Contrato con factura u Orden de Compra con factura, b) Acta de Recepción Definitiva y/o Acta de Conformidad, c) Certificado de Trabajo cuya emisión sea a partir de la gestión 2010.

PREGUNTA N°8:

A qué se refiere con Certificado de trabajo 2010

RESPUESTA.-

Los Certificados de Trabajo emitidos a partir de la gestión 2010 por personas naturales y/o personas jurídicas incluidas empresas unipersonales, que hubieran contratado los servicios de la empresa proponente, deben contener información que respalde la experiencia general y/o específica del proponente para su respectiva evaluación.

PREGUNTA N°9:

El tiempo de entrega para todos los ítems es de 60 días verdad?

RESPUESTA.-

SI, 60 días calendario.

PREGUNTA N°10:

El certificado de Origen de la tela en fotocopia simple debo presentar en la propuesta? o se debe presentar en caso de adjudicación?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA.-

El Certificado de Origen de la tela debe ser presentado por los proponentes adjudicados previa suscripción de contrato.

PREGUNTA N°11:

La carta notariada de certificación de tela con todas las características se presentaran en la propuesta o en la adjudicación?

RESPUESTA.-

La Carta Notariada debe ser presentada por los proponentes adjudicados y antes de la firma de contrato.

PREGUNTA N°12:

Se presentara muestras en la propuesta? o solo en caso de adjudicación?

RESPUESTA.-

En ninguno de los dos casos. Las muestras serán presentadas por la o las empresas contratadas.

PREGUNTA N°13:

Se presentará carta notariada de garantía de producto de parte del proveedor por 1 año en la propuesta? O solo en caso de adjudicación?

RESPUESTA.-

Solo en caso de adjudicación.

PREGUNTA N°14:

Se presentará Certificados IBNORCA en la propuesta? , nos indican que los originales no serán devueltos

RESPUESTA.-

No corresponde presentar certificados de IBNORCA en la propuesta, se debe presentar por los proponentes adjudicados previa suscripción de contratos, los mismos no serán devueltos.

PREGUNTA N°15:

YPFB realizara al azar de las prendas de trabajo el análisis por IBNORCA, el costo corre por parte del proveedor

RESPUESTA.-

Si, de esa forma se establece en las Especificaciones Técnicas en el numeral 12 Página 21 de las especificaciones técnicas.

PREGUNTA N°16:

En Camisa Oriente, Valle, Occidente; No llevan cinta reflectiva verdad?

RESPUESTA.-

No llevan cinta reflectiva.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N°17:

En Camisa Jean Oriente y Valle, es de 5,5 Oz?

RESPUESTA.-

Si, es correcto.

PREGUNTA N°18:

En Camisa Jean Occidente es de 7,5 Oz?

RESPUESTA.-

Si, el peso es de 7,5 Onz.

PREGUNTA N°19:

En Pantalón Jean Oriente, Valle, Occidente; No llevan cinta reflectiva verdad?

RESPUESTA.-

No llevan cinta reflectiva.

PREGUNTA N°20:

En Pantalón Jean Oriente, Valle y Occidente; es de 14 Oz. Para varón o mujer?

RESPUESTA.-

Para personal Operativo Región Oriente, Región Valle y Región Occidente, es 14 Onz/yd2 y para personal Administrativo y Técnico Administrativo es 10,5 Onz/Yd2. (Variación aceptable +-5%)

PREGUNTA N°21:

En Chamarra Jean Oriente, Valle y Occidente; No llevan cinta reflectiva verdad?

RESPUESTA.-

No llevan cinta reflectiva.

PREGUNTA N°22:

En Chamarra Jean Oriente y Valle; es de 12 Oz,

RESPUESTA.-

Si el peso de 12 Onz.

PREGUNTA N°23:

En Chamara Jean Occidente; es de 14 Oz.

RESPUESTA.-

Si el peso es de 14 Onz.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N°24:

El chaleco Oriente es de franela?

RESPUESTA.-

Si, desmontable y adecuado para clima Región Oriente

PREGUNTA N°25:

El chaleco de Valle es polar con capucha verdad?

RESPUESTA.-

Debe ser tela térmica adecuada para clima de Región Valle. Tiene capucha.

PREGUNTA N°26:

El chaleco de Occidente es de polar es sin capucha verdad?

RESPUESTA.-

Se requiere en tela polar u otro térmico, NO lleva capucha

PREGUNTA N°27:

En Overol Térmico es solo para Occidente Verdad?

RESPUESTA.-

Si.

PREGUNTA N°28:

En Parka térmica es solo para Occidente verdad?

RESPUESTA.-

Si.

CONSULTAS EN SALA

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA 1: TERMOBOL S.R.L.

PREGUNTA N° 1:

La tela no viene de 90% algodón, 10% poliéster, entonces ¿podemos poner de 100% algodón en los ítems: overol industrial oriente, overol industrial valle, overol industrial occidente, overol térmico y parka térmica?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA N° 2:

En overol térmico y parkas térmicas podemos poner forro de tela kaky 100% algodón de menos gramaje, como solíamos poner en YPFB Andina, Logística y otras petroleras?

RESPUESTA:

No. Se mantiene lo descrito en las especificaciones técnicas.

NOMBRE DE EMPRESA 2: MAQUISER S.R.L.

PREGUNTA N° 1:

Que variables o parámetros serán importantes en la calificación de los potenciales proponentes en vista que no existirán muestras.

RESPUESTA:

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA N° 2:

En las poleras tipo polo oriente no lleva bolsillo, valles y occidente son con bolsillo es correcto?

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA N° 3:

El logotipo se mantiene solo el rombo? O llevará la leyenda en la parte de abajo "la fuerza que transforma Bolivia" para todos los ítems?

RESPUESTA:

Se mantiene lo descrito en las Especificaciones Técnicas, con relación al logotipo.

PREGUNTA N° 4:

Tamaño de bordado 6,5x3cm, no tendrá una buena definición la leyenda "la fuerza que transforma Bolivia"

RESPUESTA:

Se mantiene lo descrito en las Especificaciones Técnicas, con relación al tamaño del bordado.

NOMBRE DE EMPRESA 3: LEITIS S.R.L.

PREGUNTA N° 1:

Se puede presentar tela 100% algodón en los ítems, overol industrial oriente, overol industrial valle, overol industrial occidente, overol térmico y parka térmica?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA:

Si

NOMBRE DE EMPRESA 3: INCOLIT S.R.L.

PREGUNTA N° 1:

El certificado de IBNORCA de composición de la tela, se pedirán solamente a la empresa adjudicada, que pasa con las otras variables como peso, encogimiento, como lo verificaran y ante que instancia?

RESPUESTA:

El Certificado IBNORCA solo se solicitará a las empresas adjudicadas.

Las otras variables se verificarán mediante Certificación de Origen de la Tela y/o Ficha Técnica, Carta Notariada y análisis complementarios a través de IBNORCA.

PREGUNTA N° 2:

En las especificaciones técnicas "camisa jean" solicitan peso 5,5 oz/yd2 (variación de +-0,5) encogimiento aceptado +-2%, la pregunta la variación de peso de 0,5% es muy pequeña, normalmente es de 2 a 3% de tolerancia a nivel internacional. De la misma forma el encogimiento también la tolerancia es pequeña.


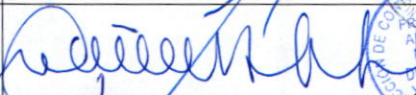
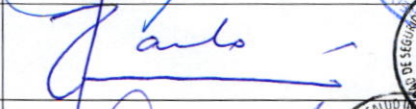

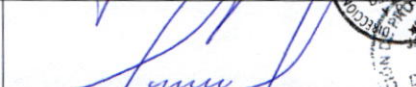
Aclarar encogimiento en trama o urdimbre), a nivel internacional se aplica en trama 3-4% urdiembre 4-5%.

RESPUESTA:

Sobre el punto de "encogimiento" en todos los ítems, se recomendara a las autoridades de la Unidad Solicitante realizar ajustes a las Especificaciones Técnicas.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 18:20, del día 18 de septiembre de 2017.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Miguel Angel Rojas Castro	Gerente de Seguridad Salud Ambiente y Social y Social Corporativa	
Freddy Marcelino Andrade Mamani	Unidad de Contrataciones Centro Corporativo DCO-GCC	
Luis Paulo Uzin Pacheco	Jefe de Unidad de Seguridad Salud Medio Ambiente Social GRGD - USMS	
Josue Luis Cabero Martínez	Responsable de Salud Ocupacional – GSAC - DSIC	
Renzo Jáuregui Lopez	Encargado de Operaciones y Seguridad Industrial GGCO - GCIL	





La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN
OBJETO: COMPRA AGRUPADA ROPA DE TRABAJO GESTIÓN 2017
CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GSAC-233-17

TERMOBOL SRL	Delma Rodriguez	centeraTermobol.net	4501038	
	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
TERMOBOL SRL	Juan Carlos Rodriguez	rodriguezlatambo.net	4501038	
	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
MAQUISE SRL	Jose Antonio Borrero	borrerosficha@gmail.com	2826178	
	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Lechis SRL	Nicolas Toledo	lechisrlogymail.com	76776447	
	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma
INCOLIT SRL	Walter Moya	waltermoya@hotmail.com	71562233	
	Nombre asistente	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 18 de septiembre de 2017